

 Gobierno DEPARTAMENTAL	PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL			
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	PR-PD-09	04	19-10-2017	1 de 3

1. OBJETIVO

Su objetivo es medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, para incentivar una mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados.

2. ALCANCE

Desde la organización de cronograma de evaluación municipal y consolidación del reporte departamental hasta el archivo de la información, disponible para cualquier consulta o solicitud.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

FUT: Formulario Único Territorial, para la Evaluación de Requisitos Legales y de la Viabilidad Financiera de los Municipios.

GESTIÓNWEB: Sistema de información para las evaluaciones de los componentes de Eficiencia y Capacidad Administrativa de la Evaluación del Desempeño Integral y el componente de Gestión de la Nueva medición del Desempeño Integral.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: Instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del programa de gobierno, de manera concertada entre la comunidad y la Administración local, en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales.

Es una herramienta para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, en el cual se establece lo que la administración pretende hacer durante su periodo de gobierno.

SIEE: Sistema de información para las evaluaciones del componente de Eficacia, realizada sobre la base del cumplimiento de las metas de producto de los Planes de Desarrollo 2016-2019, programadas y ejecutadas en la vigencia 2016 Eficiencia.

4. NORMATIVIDAD

- Ley 152/94, Artículo 49.
- Ley 617/2000, Artículo 79.
- Ley 715/2001, Artículo 90.
- Decreto 1118/2014

 Gobierno DEPARTAMENTAL GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL			
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	PR-PD-09	04	19-10-2017	2 de 3

- Resolución 1135 De Abril 23 De 2015

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Verificar y validar a través de los reportes en los aplicativos SIEE Y GESTIÓNWEB la información suministrada por las Alcaldías y revisar que se encuentre completa, consistente y coherente, y elaborar listados de inconsistencias y comunicar a cada municipio tantas veces como sea necesario durante el período de reporte hasta que hayan sido solucionadas.	Profesional Universitario. Secretario de Planeación	Comunicaciones SIEE GESTIÓNWEB
2	El DNP revisa selectivamente la información reportada por los municipios y las Gobernaciones y solicita la realización de ajustes.	Profesional Universitario. Secretario de Planeación. Alcaldías. DNP	Comunicaciones. SIEE GESTIÓNWEB
3	Realizar la Evaluación de los Municipios de acuerdo a la Metodología de Evaluación en cada uno de sus referentes componentes en los diferentes aplicativos y comunicar los resultados preliminares a los Municipios por componente.	Profesional Universitario. Secretario de Planeación.	Comunicaciones y Evaluación Preliminar de los Municipios
4	Elaborar el informe de evaluación general con gráficos, análisis de resultados y cálculos, entre otros y enviar al DNP, y Municipios. Elaborar y enviar el informe específico con destino a los Organismos de Control.	Profesional Universitario Secretario de Planeación	Comunicaciones Evaluación general e informe con destino a los Entes de Control.
5	Archivar la información física y magnética generada.	Profesional Universitario Secretario de Planeación	Cajas de archivos con sus respectivas carpetas y documento soporte.

6. FLUJOGRAMA

El flujoograma hace parte de los anexos de este procedimiento.

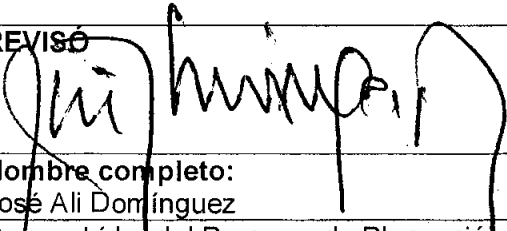
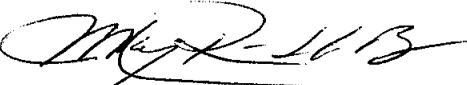
7. ANEXOS

No.	Nombre	Código
1	Circular n. 02-4 de mayo 15 de 2017 del Dnp.	
2	Resolución 1135 de abril 23 de 2015	
3	Flujoograma	

 GOBIERNO DE ARAUCA Gobierno DEPARTAMENTAL	PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL			
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	PR-PD-09	04	19-10-2017	3 de 3

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN Y FECHA	DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Versión 1	Emisión del Documento Como Nuevo SGC
Versión 2 16 Octubre De 2007	
Versión 3 15 Abril 2014	Se actualiza los sistemas SICEP Gestión, SIEE, Y FUT. Se actualiza el Flujograma.
Versión 4 19-10-2017	Se actualiza la imagen institucional establecida para Administración del Departamento de Arauca. Los flujogramas que se incluían alternamente a la tabla de descripción de actividades, por efectos prácticos se convirtió en un anexo que por su naturaleza es de uso opcional. Por fines prácticos la tabla de aprobaciones se trasladó de la primera página del documento y se insertó en la página final de los mismos. Actualización Procedimiento Evaluación de la gestión municipal, se hizo ajustes en el nombre el cual a partir de la fecha quedará Procedimiento para la Medición del Desempeño Municipal- MDM, igualmente se hizo ajustes a la terminología y definiciones, objetivo, normatividad. Teniendo en cuenta la circular No.02-4, del 15 de mayo de 2017, emitida por el Departamento Nacional de Planeación.

REVISÓ	APROBÓ
	
Nombre completo: José Ali Domínguez	Nombre completo: Mary Rocío Herrera Bernal
Cargo: Líder del Proceso de Planeación	Cargo: Representante de la Dirección
Fecha: 19-10-2017	Fecha: 19-10-2017

PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

